



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 115

7 de noviembre de 2012

Pág. 16

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo).
(621/000015)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 11
Núm. exp. 121/000011)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, comunica el mantenimiento como votos particulares al Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo), las enmiendas que a continuación se indican, para su defensa ante la próxima sesión plenaria de la Cámara:

Enmiendas de la n.º 52 a la n.º 63, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2012.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo) (621/000015), todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 25 a la 51.

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2012.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo) (621/000015).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 64 a la 93).

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2012.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo) (621/000015).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 94 a la 114).

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2012.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 5

De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo) (621/000015).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo el veto n.º 1.

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2012.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

NÚM. 6

De doña Mónica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francisco Boya Alós (GPEPC), don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carlos Martí Jufresa (GPEPC), don José Montilla Aguilera (GPEPC), doña Iolanda Pineda Balló (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC) y doña María Jesús Sequera García (GPEPC)

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Iolanda Pineda Balló, Joan Sabaté Borràs y M.^a Jesús Sequera García, senadores y senadoras por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo) (621/000015).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 115

7 de noviembre de 2012

Pág. 18

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo el veto n.º 2.

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2012.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Iolanda Pineda Balló, Joan Sabaté Borràs y M.ª Jesús Sequera Garcia.**

NÚM. 7

**De don Jesús Enrique Iglesias Fernández (GPMX)
y don José Manuel Mariscal Cifuentes (GPMX)**

Los senadores Jesús Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes, IU (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo), para su defensa ante el Pleno, las enmiendas: 1 a 24.

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2012.—**Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes.**

NÚM. 8

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo) (621/000015).

Asimismo, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo todas las enmiendas presentadas, de la 115 a la 147, y solicitando la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados, en lo modificado por las enmiendas 148 a 151 del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 6 de noviembre de 2012.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez.**

Al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, formula la siguiente corrección de errores en relación con su escrito, presentado en la mañana del día de hoy, por el que se presenta un voto particular al Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo) (621/000015):

El error consiste en que se ha omitido en la relación de enmiendas que se mantienen y se pretende defender en el Pleno, al amparo del artículo 117.1 y 3 del Reglamento, nuestra propuesta de veto, que tiene el número 3, de entre las de esa condición.

Solicitamos, pues en plazo, que se dé por mantenida la referida propuesta de veto, que defenderemos en el Pleno.

Palacio del Senado, 6 de noviembre de 2012.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez.**